



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.508/2009.

ZAPALLAR, 16 de Diciembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007 de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.160/2009, de fecha 07 de Diciembre de 2009, por el Señor Administrador Municipal.

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don GILBERTO MARTINEZ PEREIRA, Conductor, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VIATICO
Viña del Mar	23.11.2009	Mantenición vehiculo Alcaldía.	\$ 12.288.-
Valparaíso	26.11.2009	Traslado del Señor Alcalde.	\$ 12.288.-
Santiago	30.11.2009	Entregar documentos en la Moneda.	\$ 12.288.-
Santiago	01.12.2009	Entregar documentación en Altas Cumbres.	\$ 12.288.-

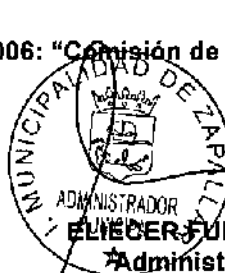
2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 49.152.- (cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos).

3º IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215-21-02-004-006: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH /Viáticos 2009 /Gilberto Martínez Pereira.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

EFC/CTL/RRHH/AGE/GAMD-/JEN/ffd.-

[Firmas manuscritas de los funcionarios]